

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA  
P R E S E N T E**

Los suscritos Diputados Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Susana del Carmen Riestra Piña, Cupertino Alejo Domínguez y Cirilo Salas Hernández, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Por conducto de la Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 100 fracción VI, 102, 124 fracción I, 126, 134, 135, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**"Nosotros Servimos"** Es el lema del Asociación de Clubes de Leones, fundado el ocho de octubre del año de mil novecientos diecisiete, en la Ciudad de Chicago, siendo el antecedente de ser la ONG más importante en el mundo.

En el año de mil novecientos veintisiete, cuando el Leonísmo llegó a México y se estableció en la ciudad de Laredo, Tamaulipas, para después realizar el Distrito B-7 el cual abarca los estados de Veracruz, Puebla y parte de Oaxaca, de esta manera registrar 85 años de servicio ininterrumpido a las clases más necesitadas.

A lo largo de todo ese tiempo se han construido escuelas que orgullosamente llevan su nombre y que son de reconocimiento público, además se han realizado donaciones de carros de bomberos, ambulancias, servicios educativos, servicios médicos y de salud, a estas actividades solidarias se les nombra "Paladines de la vista". Trayendo a nuestro estado

múltiples campañas, que incluyen desde diagnóstico de la vista y miles de lentes donados hasta operaciones de cataratas.

Este 2017 esta organización **"Lions Clubs International"** festeja orgullosamente 100 años de servicios humanitario a nivel mundial en más de 200 países a través de 44,000 clubes y que en su totalidad, comprenden una cantidad de 1,360,000 socios en la organización que prestan servicio a la comunidad en 210 países y diversas áreas geográficas.

## CONSIDERANDOS

**"la comunidad es lo que queremos que sea"**. Es uno de los lemas más importantes ya que han apoyado a las comunidades más necesitadas desde hace más de 80 años y en el Estado de Puebla se ha contribuido, entre muchas otras cosas a la construcción de las infraestructuras educativas tal resultado *las Escuelas Club de Leones*.

El Club de Leones también cuenta con un comité de Damas, mismo que desempeña labores de:

- Organización de eventos y actividades entre socios, cachorros y leos.
- Participan en recaudación de fondos para los asilos, orfanatos y personas con capacidades especiales.
- Colectas de ropa y alimentos en caso de desastre.

El objetivo de los leones es tener siempre presente las obligaciones de ciudadano para con la nación, el estado y la comunidad, profesando la lealtad inquebrantable de pensamiento, palabra y obra. Dedicar generosamente el tiempo, el trabajo y los recursos.

## **CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

Se Declare el "Día Estatal del Leonísmo" en Puebla el ocho de octubre de cada año, esto con el fin de refrendar nuestra admiración y apoyo incondicional a tan importante labor social, resultado de la lucha y el trabajo continuo, basado en una actitud de servicio encaminado hacia la construcción de una sociedad mejor, contribuyendo al fomento de la buena voluntad y la paz en el mundo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta honorable soberanía el siguiente:

### **DECRETO**

ÚNICO.- Se Declara "Día Estatal del Leonísmo", el ocho de octubre de cada año.

### **TRANSITORIO**

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**A T E N T A M E N T E**

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 15 DE NOVIEMBRE DE  
2017**

**GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**

**DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE DECLARA  
"DÍA ESTATAL DEL LEONÍSMO", EL OCHO DE OCTUBRE DE CADA AÑO.**